



ACUERDO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A ESCALAS DEL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

De conformidad con lo establecido en la Base 2.1 (*Procedimiento de selección*) de la convocatoria del proceso selectivo de promoción interna para el acceso a escalas del Grupo A, Subgrupo A1, una vez finalizado el proceso de evaluación efectuado por el Tribunal, tras la comprobación de que todos los aspirantes han superado el nivel de asistencia del 90 por ciento de la horas lectivas exigido por la convocatoria y tras establecer el resultado de las calificaciones obtenidas de las sucesivas pruebas de evaluación realizadas, se procede a la publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos (TEOUBU) y en su página web de la relación provisional de aspirantes que han superado el curso selectivo y la prueba de evaluación, correspondientes a la primera fase, con el resultado que a continuación se indica:

ABIA VEGA	FRANCISCO	APTO
ARRIBAS SANCHO	M ^a LUZ	APTO
ALFONSO DIAZ	M ^a DEL PILAR	APTO
ANTON FERNANDEZ	CARMEN JUANA	APTO
BRUN CASTILLO	FLORA SUSANA	APTO
BUENO ALONSO	VIRGINIA	APTO
CONTRERAS ELVIRA	RODRIGO	APTO
CORCUERA MENDOZA	MARIA MARISA	APTO
CUESTA FERNANDEZ	ANTONIO	APTO
DIEZ ALBEAR	ALMUDENA	APTO
DIEZ CAMPO	RAMIRO	APTO
GARCIA DE LA FUENTE	MARIA BEGOÑA	APTO
GOMEZ GARCIA	MARIA JESUS	APTO
GONZALEZ MUÑOZ	ESTHER	APTO
GONZALEZ MUÑOZ	M ^a VICTORIA	APTO
GUTIERREZ ROMERO	JESUS	APTO
HUESTAMENDIA REGULEZ	MARIA ELENA	APTO
LOPEZ BOULANGER	ANA MARIA	APTO
MADRIGAL BALBAS	FRANCISCO	APTO
MARTIN PUENTE	ROBERTO	APTO
PEREZ CASADO	BENJAMIN	APTO





PUENTE DIEZ	MARIA JOSE	APTO
RENEDO FERNANDEZ	PEDRO	APTO
RUIZ MARTIN	MARGARITA	APTO
SAIZ SAIZ	BEGOÑA	APTO
SANCHEZ IBAÑEZ	ANTONIO	APTO
SANTAMARÍA ALDAY	MARTA ELENA	APTO
SANTOS ANTON	SUSANA	APTO
TOME VARONA	ESPERANZA	APTO

En aplicación de lo previsto en la Base 2.1 de la convocatoria, el Tribunal evaluador ha acordado establecer un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación provisional de aspirantes en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder presentar reclamaciones a la misma.

Burgos, a 9 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Simón Echavarría Martínez

